

**Señores Accionistas de  
VERDENASI S.A  
Ciudad.**

De conformidad con expresas disposiciones de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario designado por la Junta General de Accionistas he procedido a la revisión del Balance correspondiente al Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2012 para lo cual expongo lo siguiente.

1.- He Constado y verificado el Balance General de la compañía **VERDENASI S.A.** del período antes mencionado, al igual que los Estatutos conexos.

2.- Se ha realizado un examen acorde con la normas de Auditoria Generalmente Aceptado, las mismas que requieren de un análisis con el fin de obtener resultados razonables y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes.

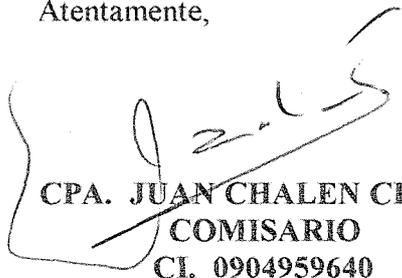
3.- Con base en procedimientos adicionales de Auditoria para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que tuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. Tengo que acotar que durante el año 2012 no hubo movimientos contables, ya que la empresa no realizó actividades comerciales.

Los administradores al momento se han ajustado a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno no ha tenido relevancia. Tanto los libros de contabilidad, los archivos societarios y otros activos se conservan en lugares adecuados.

4.- Los Estados Financieros anteriores referidos, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **VERDENASI S.A** al 31 de diciembre del 2012 de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

5.- En mi opinión el resultado no reveló situaciones que constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de la empresa.

Atentamente,



**CPA. JUAN CHALEN CRESPIN  
COMISARIO  
CI. 0904959640**